



Balance de 1997 en el sector hortofrutícola

Exportación de frutas y hortalizas

La exportación de frutas y hortalizas mantiene su evolución positiva en 1997, primer año de la aplicación de la OCM

La exportación española de frutas y hortalizas en 1997, primer año de aplicación de la OCM, se ha caracterizado por el mantenimiento de la evolución positiva del sector, con un incremento de los envíos del 11% hasta el mes de septiembre, lo que hace prever un aumento similar para el año completo, con una previsión de 900.000 millones de pesetas de valor total de la exportación.

Las hortalizas han experimentado un mayor crecimiento que las frutas de enero a septiembre de este año, con un 15,7% más de volumen exportado en relación con el mismo periodo del año pasado, situándose en 2,23 millones de toneladas por un valor de 236.025 millones de pesetas.

Las frutas han experimentado un incremento de las exportaciones del 11,9% situándose en 3,2 millones de toneladas. En valor, han alcanzado los 344.003 millones de pesetas, un 13,3% más que de enero a septiembre de 1996.

En este año se han producido resultados económicos muy diversos según los productos y periodos, y en

gran parte condicionados por disponer o no de una buena climatología, como lo demuestra el comportamiento de la fresa. Su evolución positiva se ha visto favorecida por el buen tiempo, experimentando un incremento de las exportaciones en volumen y valor, que se han situado en 206.000 toneladas y 49.372 millones de pesetas.

Otros productos han experimentado situaciones diversas a lo largo de este año, como es el caso de la lechuga, con malos resultados en el primer semestre y mejores a partir del mes de septiembre, tanto en precio como en volumen.

Las exportaciones hortofrutícolas en 1997 han experimentado un estancamiento de los precios de venta como consecuencia del incremento de la competencia por parte de otros países de la UE y de países terceros. Por ello es prioritario, según el director de FEPEX, José María Pozancos, que se apruebe una política social y económica adecuada a la realidad productiva y comercial del sector, orientada a mantener su competitividad en los mercados europeos.

Las exportaciones han aumentado en un 11%

En 1997 ha entrado en vigor la OCM de frutas y hortalizas. La puesta en marcha de los mecanismos en ella recogidos ha sido más lenta de lo esperado, puesto que desde su aprobación, en julio de 1996, hasta la finalización del desarrollo normativo en el mes de noviembre, ha pasado casi año y medio. Sin embargo, ese tiempo ha sido aprovechado por el sector para la homologación de las OP ya existentes y la creación de otras nuevas, favorecidas por una política de reconocimiento de OP más flexible.

Las hortalizas han experimentado un mayor crecimiento en exportación que las frutas, con un 15,7% más de volumen las primeras, mientras que las segundas han aumentado en un 11,9%

Para FEPEX en este primer año de aplicación de la OCM de frutas y hortalizas se ha puesto en evidencia que es necesario mejorar su dotación financiera, manteniendo las características básicas de los principales instrumentos actualmente en vigor: el fondo operativo, las organizaciones de productores y las indemnizaciones comunitarias de retirada. Esta renegociación de la dotación presupuestaria de la OCM tendría que llevarse a cabo en el marco de la reforma de la PAC, que se inicia en la Agenda 2000.

Por último, en 1997 cabe destacar que después de dos años y medio de espera, el Tribunal de Justicia de la UE emitió una sentencia condenatoria contra la República Francesa por las agresiones a las frutas y hortalizas españolas, sentencia muy importante porque confirma lo que FEPEX ha denunciado en numerosas ocasiones; es decir, que Francia no ha adoptado las medidas suficientes para evitar los actos violentos de sus agricultores y que las agresiones forman parte de campañas orquestadas con el fin de evitar la competencia española.